



En Cuenta Pública de su primer año de gestión:

Fiscal Regional Trinidad Steinert: "Tarapacá se destaca como una de las regiones más afectada por la criminalidad organizada"

Durante el año 2024, la Fiscalía Regional de Tarapacá registró 85 imputados formalizados por delitos de asociaciones delictivas y criminales, un 286% más que el periodo anterior, siendo la región de la macrozona norte con mayor número de personas formalizadas por este tipo de criminalidad y liderando las cifras a nivel nacional, incluso al comparadas con fiscalías de la Región Metropolitana que tienen una población mucho mayor. Este fue uno de los resultados presentados por la Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, en la cuenta pública de su primer año de gestión, ceremonia que se realizó la tarde de este martes, en la explanada del Museo Corbeta Esmeralda, y contó con la asistencia del Fiscal Nacional, Angel Valencia; el general director de Carabineros, Marcelo Araya; el director general de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna, autoridades regionales y representantes de la comunidad. "El año 2024, Tarapacá registró 85 personas formalizadas por delitos de asociaciones delictivas y criminales, en su mayoría a través de la labor de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de esta región, lo que representa un aumento del 286% en comparación con el año 2023. Este panorama confirma que Tarapacá se destaca como una de las regiones más afectadas por la criminalidad organizada a nivel nacional. Pero que, sin perjuicio de lo anterior, ha logrado desarrollar una estrategia

sostenida y eficaz para la judicialización de este tipo de investigaciones", detalló la Fiscal Regional.

EL TREN DE ARAGUA

Es así como el año pasado la Fiscalía solicitó y se concedieron siete extradiciones activas vinculadas a los altos mandos de organizaciones criminales, incluyendo a Larry Changa, uno de los fundadores del Tren de Aragua, y Francisco Cundumi, entre otros, quienes se encontrarían en diferentes países de Sudamérica y Estados Unidos. Del trabajo realizado en el año, la fiscal destacó además la coordinación con las diferentes instituciones como Carabineros, Policía de Investigaciones, Ejército, Armada, Gendarmería, Aduanas y Policía Marítima, entre otras, que ha permitido agilizar las investigaciones y mejorar la respuesta a las víctimas, tanto en delitos frecuentes como en fenómenos complejos vinculados al crimen organizado. "También hemos reforzado acuerdos con fiscalías de países vecinos para mejorar el intercambio de información y coordinar acciones contra el crimen organizado. Con el apoyo de la fiscalía nacional, en septiembre me reuní con el Fiscal General del Estado Plurinacional de Bolivia y en octubre celebramos en la región la primera pasantía a nivel nacional de fiscales bolivianos especializados en delitos transnacionales, fortaleciendo las alianzas de cooperación internacional, con la clara posibilidad el

ampliar nuestros equipos conjuntos de investigación con Bolivia, al igual como lo hemos hecho con Colombia", indicó la Fiscal. Reconociendo que no todo es criminalidad organizada, la fiscal Steinert explicó que también se ha abordado con firmeza y sensibilidad aquellas problemáticas que afectan de manera particular a ciertos grupos de la sociedad, "especialmente a las personas vulnerables y mujeres, quienes históricamente han enfrentado barreras adicionales en su acceso a la justicia". Es así como se crearon en las fiscalías de Iquique y Alto Hospicio las Unidades de Género y de Violencia Intrafamiliar que "buscan no solo investigar y perseguir los delitos de género con mayor eficacia, sino también brindar un acompañamiento integral y empático a las víctimas, asegurando que su voz sea escuchada y sus derechos protegidos en todo momento".

OTRAS CIFRAS DESTACADAS 2024

Ingresaron 36.889 casos, 3% más que el periodo anterior. Fiscalía Tamarugal creció un 6%, Iquique un 5% y Alto Hospicio bajó un 1%. Causas de Violencia Intrafamiliar llegaron a 3.731, 10% más que el 2023. Los delitos VIF con el 10% del total de ingresos. En el año se atendieron 3.453 víctimas de VIF y se lograron 1.097 condenas y 718 suspensiones condicionales, 12% más que el año anterior. Causas con imputados

menores de edad (RPA) llegaron a 890, 24% más que el 2023. Delitos más denunciados: Lesiones, Amenazas, Robos con fuerza en las cosas y Delitos Económicos. Delitos con mayores alzas: Delitos Económicos (sobre todo las estafas) aumentaron un 43%, y los delitos sexuales y hurto un 7%, respectivamente. Delitos con mayores bajas: Ley de tránsito (-41%), Ley de Drogas (-20%) y Robos violentos (-12%). Se terminaron 38.319 casos, 6% más que el periodo anterior. 36% fueron términos judiciales y 64% salidas facultativas. El 46% de los términos judiciales fueron sentencias condenatorias, llegando a 7.422 condenas.

Estuvieron importantes autoridades nacionales y regionales, como es el caso del Fiscal Nacional Angel Valencia; el general director de Carabineros, Marcelo Araya; y el director general de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna.

Fiscales y abogados asistentes participaron en 37.781 audiencias en los distintos juzgados de garantía de la región, lo que representa 148 audiencias diarias. Se llevaron a control de detención a 7.462 imputados y se decretaron 1.787 prisiones preventivas para imputados

adultos y 65 internaciones provisionales para adolescentes. Se realizaron 932 juicios orales, obteniendo condena en el 84% de éstos. Homicidios: se resolvieron 24 de los 28 homicidios ocurridos el año pasado, formalizando a 33 imputados. Una eficacia del 86%.